

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20082** *ECOMAN MANAGEMENT, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 8/2010, dimanante de autos número 845/07, a instancia de Samuel Fernández García contra Ecoman Management S.L., en la que con fecha treinta y uno de mayo de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Ecoman Management S.L. con CIF B91367466 en situación de Insolvencia por importe de 1.577,84 euros de principal, más la cantidad de 315,56 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100044968-1